



Período Académico: Periodo 2025 - 1S

Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS

Carrera: LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES: INFORMÁTICA (R-A)

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TÍTULOS ()

Semestre: PRIMER SEMESTRE

Paralelo: A

Asignatura: COMUNICACIÓN EFECTIVA

Profesor: ANA JACQUELINE URREGO SANTIAGO

Fecha: 1/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de PRIMER SEMESTRE, de la Carrera de LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES: INFORMÁTICA (R-A), de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS al 1 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MIÉRCOLES, VIERNES en el horario de 12:00 - 13:00, 15:00 - 16:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	AGUALSACA GUAMBO EVELYN ALEXANDRA	0606075216	Si
2	ALAJÓ PILCO CRISTIAN FERNANDO	0605348614	Si
3	ARTEAGA MANTILLA ROBINSON MIGUEL	1805261532	Si
4	CASTRO VILLACRES KEVIN ALEXANDER	0606203966	Si
5	CHIMBOLEMA GUASPACHA DANIELA ANAHI	0605512540	Si
6	CHIMBOLEMA INGA EDGAR ROBERTO	0605600980	Si
7	CUADRADO MORALES LUIS MARIO	0605883743	Si
8	CUTIOPALA CHARCO AYDE FERNANDA	0606155802	Si
9	DAMIAN AUSAY LESLY FERNANDA	0605786664	Si
10	DE LA CRUZ RODRIGUEZ DERLYS STALIN	1752532232	Si
11	GUAILLA CHUCURI RUTH ESTEFANIA	0650301807	Si
12	GUERRERO BONILLA LUIS DAVID	0606014942	Si
13	HARO GUANGA CINTHIA PAOLA	0605410927	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
14	LOPEZ CANDO BIANCA DAYANA	0606533495	Si
15	MAYANCELA LOJA ANA CRISTINA	0942170820	Si
16	MENDOZA ULLAURI DAMIAN ALEXIS	0650257033	Si
17	MOROCHO ARELLANO JINSON JAVIER	2100864707	Si
18	MOYANO QUISHPI BLADIMIR PAUL	0650536154	Si
19	NAULA SANGURIMA GABRIELA ALEXANDRA	0650212863	Si
20	ORTEGA ALVEAR NATHALIA MONTSERRATH	0650017270	Si
21	ORTIZ LLUMI PAOLA VIVIANA	0650128002	Si
22	PAGUAY AMBI DAYANA NICOLE	0605941707	Si
23	PARREÑO SACA ANTHONY JOSE	0605799261	Si
24	PAZMIÑO BERMEO ARIEL SANTIAGO	0606155612	Si
25	PAZMIÑO GUERRERO KEVIN ALEJANDRO	1850605831	No
26	PINDUISACA QUISHPE DANIELA ISABEL	0605053107	Si
27	QUIMIS MORA JENNIFFER CAROLINA	2350901944	Si
28	RAMOS TACURI PABLO ALEJANDRO	0650292824	Si
29	ROMAN HERRERA JIMMY ANDRES	0605988534	Si
30	SANUNGA PAGUAY ANDREA JULIETH	0606462315	Si
31	SUNTASIG MACAS CATHERIN ESTEFANIA	0650043904	Si
32	TIPAN VILAÑA ALEXANDER PAUL	1754398251	Si
33	TOALONGO QUITUISACA JHEREMY JOSUE	0650289804	Si
34	TOAPANTA ZABALA ANGELES ABIGAIL	0605191469	Si
35	VASCONEZ NUÑEZ GHISSEL ELIZABETH	0605962992	Si
36	VERA VELASTEGUI DANILO ALEJANDRO	0605806157	Si



0bf28c40-ecb7-4dbd-85fc-
82cb74afb012



Firmado electrónicamente por:
ANA JACQUELINE
URREGO SANTIAGO

ANA JACQUELINE URREGO SANTIAGO

DOCENTE DE LA ASIGNATURA